

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, nº 4
28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

Acuerdos de disolución y liquidación de
“OMBU INVERSIONES, SICAV, S.A. EN LIQUIDACIÓN”

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente se pone en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **OMBU INVERSIONES, SICAV, S.A.** celebrada con fecha 30 de junio de 2022 acordó por unanimidad **(i)** disolver y liquidar la compañía conforme a lo establecido en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital y al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto de Sociedades, así como **(ii)** aprobar el Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Los accionistas de la SICAV tienen derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social de liquidación asignada, con diferimiento fiscal, conforme y de acuerdo con los requisitos establecidos en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.